

Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO COAHUILA DE ZARAGOZA

ACTA No. 01/2021

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las 10:00 horas del día 07 de enero del año 2021, en las instalaciones que ocupa la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicadas en calle Miguel Hidalgo número 303 Norte, de la Zona Centro de esta ciudad capital; a efecto de llevar a cabo la Primera sesión del Comité de Transparencia, se reunieron: la Mtra. Gabriela Noguez Sandoval, C.P. Armando Martínez Ríos y Lic. Carlos Alonso Rangel Gámez, la primera en su carácter de presidenta y los restantes en carácter de integrantes del Comité de Transparencia, así como el Mtro. Jaime Iván Rodríguez Lozano, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información de este organismo.

Debidamente integrado el Comité, conforme a lo dispuesto por los artículos 88 y 99 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; el Titular de la Unidad de Transparencia, acorde a lo establecido en los numerales de las legislaciones en cita, da vista al Comité con la solicitud de información con número de folio 00004421 del cual se entrega copia a los integrantes del Comité para su conocimiento.

En uso de la voz, del Mtro. Jaime Iván Rodríguez Lozano, titular de la Unidad, manifiesta que en términos de los artículos 18, 19 y 20 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, no es competencia, objeto o atribución de la CDHEC, el contar información derivada de dicha solicitud, ya que la información que está solicitando el recurrente corresponde a la Procuraduría para Niños, Niñas y Familia (PRONNIF), por lo que se propone declarar la incompetencia para conocer de la solicitud de información requerida.

Sometida a consideración de los Integrantes del Comité la propuesta hecha por el titular de la Unidad, **se aprueban por unanimidad de votos de los integrantes del Comité.**

Sin otro asunto que tratar, siendo las 10:20 horas del día, se da por concluido este acto, levantándose acta para debida constancia, misma que firman quienes en ella intervienen.

"Voz y presencia de las personas con derechos"


Mtra. Gabriela Noguez Sandoval
Presidenta del Comité de Transparencia
CDHEC


CP. Armando Martínez Ríos
Comité de Transparencia CDHEC


Lic. Carlos Alonso Rangel Gámez
Comité de Transparencia CDHEC


Mtro. Jaime Iván Rodríguez Lozano
Titular de la Unidad de Transparencia